

## **PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DEPENDIENTES**

### **1) ANTECEDENTES**

Las siguientes definiciones establecen las acciones a realizar en las dependencias de la Escuela/Liceo ....., dependiente del DAEM de Talca y todas las tareas que dependan de ella, asociado principalmente con materias preventivas para disminuir el riesgo de contagio de la enfermedad Covid-19.

### **2) OBJETIVO**

Establecer las medidas que deben adoptar los colaboradores, alumnos, apoderados, proveedores y público en general al interior de las dependencias de la Escuela/Liceo ....., dependiente del DAEM de Talca, con el objetivo de controlar la transmisión del Covid-19 y proteger la integridad de todas las personas ante la posibilidad de contagio, manteniendo las medidas sanitarias y propiciar un ambiente laboral saludable.

### **3) RESPONSABILIDADES**

#### **De la Dirección del Establecimiento;**

La Dirección representada por el Director(a) de las dependencias de la Escuela/Liceo ....., dependiente del DAEM de Talca, será responsable de la implementación y continuidad del cumplimiento del presente procedimiento en sus instalaciones.

#### **Del (los) Alumnos/as – Apoderados – Personal Administrativo – Docentes – Visitas.**

Deberán cumplir con cada una de las medidas que se informan en el presente documento.

#### **Asesor en Seguridad y Salud del Trabajo en el colegio**

En el caso que el colegio lo requiera se solicitará la asesoría de un Previsionista de Riesgos al DAEM de Talca, para asesorar a la Dirección del establecimiento educacional en la correcta implementación del presente procedimiento y ejecutar las acciones relativas a la protección del o los trabajadores y comunidad escolar (sin importar su dependencia) respecto a la identificación de peligros, evaluación de riesgos laborales (seguridad y salud) e implementación de medidas correctivas, según corresponda.

### **4) MEDIDAS PREVENTIVAS**

Los Establecimientos Educativos dependientes del DAEM de Talca dispondrán de señalización en cada una de las áreas de la Escuela/Liceo con el objetivo de difundir medidas preventivas entre trabajadores, alumnos, apoderados y público en general.

Las medidas preventivas serán socializadas con los estudiantes, apoderados, trabajadores a través de diferentes medios como: video conferencia, página web, email institucional y al email – correo electrónico, informado por el apoderado al momento de gestionar la matrícula, entre otros.

A modo de ejemplo se incorpora imagen con las medidas preventivas indicadas.



**Lávate frecuentemente las manos.**



**Evita saludar con la mano o dar besos.**



**Estornuda o tose con el antebrazo o en pañuelo desechable.**



**Mantén los ambientes limpios y ventilados.**



**Mantén la distancia social de mínimo 1 metro.**



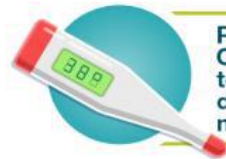
**No compartas artículos de higiene o alimentación.**



**Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca.**



**En caso de presentar dificultad respiratoria acude a un servicio de urgencia, de lo contrario llama a SALUD RESPONDE.**



**Reconoce los síntomas del COVID-19: fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza.**

#### **4.1 MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES:**

**1. Ventilar salas de clases y espacios comunes cerrados:** Definir rutinas y encargados de ventilación de las salas de clases y espacios comunes cerrados, se recomienda realizarlos al menos 3 veces al día. Los encargados de la ventilación de sala serán el personal y/o colaboradores de servicios menores de cada Establecimiento Educacional.

**2. Eliminar los saludos** con contacto físico entre personas que impliquen besos, brazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.

**3. Disponer de soluciones de alcohol gel** en las salas de clases y pasillos del Establecimiento Educacional, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.

**4. Implementar rutinas de lavado** de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a las a la de clases.

**5. Retirar la basura;** Disponer de la mayor cantidad posible de basureros con bolsas plásticas en su interior y que las bolsas de los basureros sean cambiadas más de una vez al día, eliminando la basura en forma diaria y segura.

**6. Asegurar la limpieza e higiene** de las salas de clases y los espacios comunes, de acuerdo al Protocolo de limpieza y desinfección de establecimientos educacionales, disponible en [https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo\\_Limpieza.pdf](https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza.pdf)

**7. Limpieza y desinfección** frecuente, al menos entre la jornada de mañana y tarde, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.

**8. Establecer normas:** deberá indicarse a toda la comunidad escolar normas básicas de convivencia, tales como:

**a. Uso obligatorio de mascarillas dentro de espacios cerrados de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 591, del Ministerio de Salud, del 25 de julio de 2020; o la que la reemplace en esta materia.**

**b. Realización de clases de educación física en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos 1 metro entre alumnos.**

**c. Mantener informada a la comunidad respecto a cómo se limpia y desinfecta a diario el establecimiento, y los roles de los estudiantes en colaborar con la limpieza de sus artículos personales.**

**9. Comunicación efectiva y clara a la comunidad escolar:** Todas las medidas que tomará el establecimiento educacional deberán ser comunicadas antes del retorno, a la comunidad escolar, por mecanismos que aseguren su llegada a estudiantes y apoderados.

#### **4.2.- MEDIDAS PREVENTIVAS DE APLICACIÓN INDIVIDUAL**

**Orientado a colaboradores, alumnos y apoderados y público en general deberán:**

- Se elimina tener contacto físico al saludar; se reemplazarán por rutinas de saludo a distancia.
- Los estudiantes deberán seguir rutinas de lavado frecuente de manos, las que se efectuarán antes de cada ingreso a la sala de clase.
- Los profesores y colaboradores de cada Establecimiento Educacional deberán seguir rutinas de lavado de manos, al menos antes de iniciar sus actividades y de manera frecuente en la jornada laboral, según la naturaleza de estas.
- Los alumnos deben desechar su basura en el basurero (dependiendo del tipo de desecho) y, además, debe efectuar la limpieza e higiene de sus útiles escolares frecuentemente (posterior a los recreos) de acuerdo con protocolo respectivo. (Kit Sanitario)

#### **Normas internas de Prevención COVID19:**

– Se debe mantener distancia física de 1 metro entre las personas, en todas las áreas de la Escuela/Liceo.

– Se debe cubrir la boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser y estornudar, no reutilizar este último.

– Los alumnos deben abstenerse de tocarse nariz, boca y ojos.

– Se prohíbe el compartir artículos de higiene personal, teléfonos, audífonos, alimentos y bebestibles con otras alumnos o personas.

– No se podrán compartir los elementos de protección personal, estos son de uso exclusivo.

– Es obligatorio hacer uso obligatorio de mascarilla que cubra boca y nariz, en todo momento y lugar, dentro de la Escuela/Liceo.

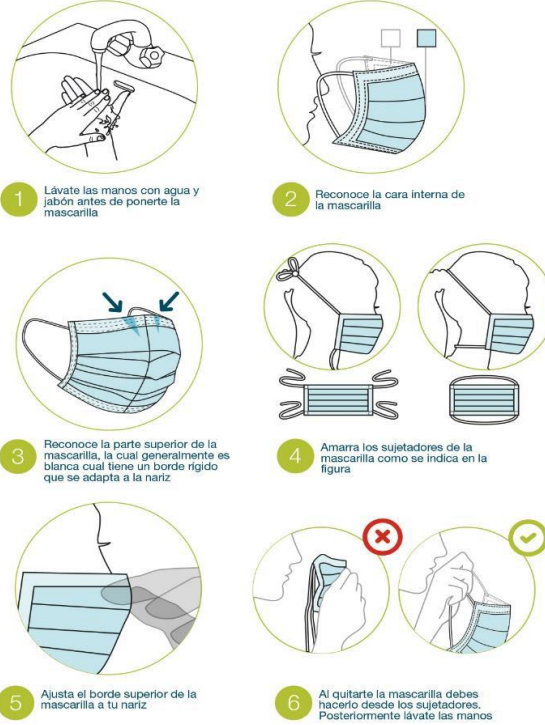
– En el comedor del Establecimiento Educacional no se deben compartir cubiertos, vasos, tazas, etc.

– Las clases de educación física sólo se podrán efectuar en lugares ventilados, de preferencia al aire libre, manteniendo distancia de al menos de 1 mt entre cada estudiante. Esta norma está sujeta a las condiciones climáticas, de no ser posible, las clases se efectuarán vía remota.

- Para el retiro de la basura, el Establecimiento Educacional dispondrá de basureros con bolsas plásticas en cada sala de clases, pasillos y áreas comunes de la Escuela/Liceo. En los pasillos se dispondrá de basureros especialmente rotulados para desechos Covid-19 (mascarillas guantes, etc.) Las bolsas de basura serán retiradas 2 veces al día de forma segura, según se indica en el protocolo de limpieza y desinfección.
- La limpieza de sala de clases y superficies de contacto frecuente se hará de acuerdo a lo descrito en el Protocolo de Limpieza y Desinfección.
- En caso del uso del transporte público, (Bus, Minibús) para su ingreso, permanencia y salida, se debe llevar en forma obligatoria la mascarilla en todo el trayecto.
- Se sugiere que al llegar a sus casas se cambien de ropa y la ropa utilizada durante la jornada sea lavada inmediatamente con agua caliente entre 60 y 90° con detergente normal y secar muy bien.
- Si se presenta síntomas como fiebre, temperatura corporal de 37,8° o más y otros síntomas que se relacionan con la definición de caso sospechoso establecida por la autoridad Sanitaria, el colaborador debe avisar de inmediato a jefatura directa y el alumno/apoderado debe hacerlo a su profesor o inspector y se aplicará lo indicado en el protocolo de control de contagios y trazabilidad.
- Si estos síntomas se presentan en casa, el colaborador no debe presentarse en el lugar de trabajo, debe avisar a la jefatura directa (Director/Inspector General) e ir a evaluación médica el mismo día (CESFAM, SAR, SAPU, HRT, Clínica), presentando luego al Establecimiento Educacional la documentación.
- En el caso del alumno, se debe avisar al Profesor (a) Jefe o Inspector (a) General, no debe presentarse en el colegio y el apoderado deberá llevar al estudiante a evaluación médica. Los detalles del procedimiento se indican en el protocolo de control de contagios y trazabilidad. (Si es necesario activar Seguro Escolar COVID19)

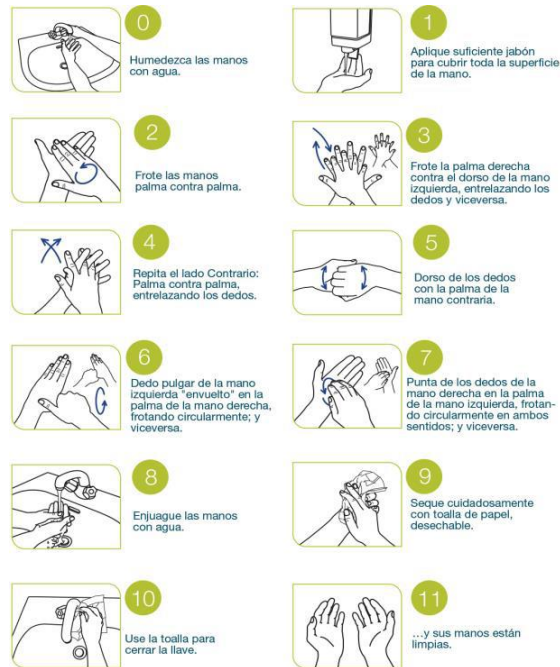
#### **Indicaciones de cómo usar una mascarilla**

- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol.
- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara.
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso.
- Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); si no es de tipo lavable, deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado; y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón. Si es reutilizable (lávela con agua y jabón. Se sugiere no estrujar ni restregar, no utilizar secadora y secar a la sombra). Se la imagen a continuación se explica el modo correcto del uso de la mascarilla:



### Indicaciones para el lavado de manos con agua y jabón

Se recomienda a los colaboradores, funcionarios/as y alumnos realizar lavado de manos con agua y jabón de la siguiente manera, como se refleja en la imagen a continuación:



### Indicaciones para el lavado con alcohol gel

Se recomienda a los funcionarios/as, alumnos realizar lavado de manos con alcohol en Gel de la siguiente manera, como se refleja en la imagen a continuación:



### 5) ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

Conforme lo indicado por el MINEDUC en su Protocolo de Medidas Sanitarias, que busca prevenir el contagio al interior de cada establecimiento, la Escuela/Liceo..... ha dispuesto las siguientes medidas organizacionales:

- **Asistencia por grupos:** En atención al aforo establecido por la Autoridad Sanitaria, la Escuela/Liceo....., dictará clases presenciales en días alternos, por grupos, de acuerdo con la siguiente organización semanal que se indica. Los grupos se dividirán conforme al apellido paterno y adecuándose al aforo permitido.

Cursos	Grupos	Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4				
		L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V
Pre Kinder y	1																				
Kinder	2																				
1° Básico																					
2° Básico																					
3° Básico																					
4° Básico																					
5° Básico																					
6° Básico																					
7° Básico																					
8° Básico																					



- **Horarios diferidos:** Se han implementado horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes, con la finalidad de evitar aglomeraciones. Los horarios de ingreso y salida serán los siguientes:

Curso	Horario de Entrada	Horario de Salida
Pre Kinder		
Kinder		
1° a 4° Básico		
5° a 8° Básico		

- **Horario recreos:** Se implementarán horarios diferidos de recreo por ciclo/niveles. Estos serán supervisados por Inspectores Generales, Inspectores Paradoctentes, Asistentes de Aula y Párvulo en los cursos que corresponden. Los horarios serán los que se indican;

Curso	Horario de Recreo	Horario de Recreo
Pre kínder		
Kinder		
1° a 4° Básico		
5° a 8° Básico		

- **Uso de los servicios higiénicos (baños):** El aforo que estará señalado al ingreso de estos. Dispondrán de jabón líquido y señalética que refuerza el lavado de manos. Su uso será supervisado por Inspectores Generales, Inspectores Paradoctentes, Asistentes de Aula y Párvulo en los cursos que corresponden, para evitar aglomeraciones y respetar la distancia social de 1 metro.

- **Organización de la sala de clases:** El Establecimiento ha establecido, de acuerdo con el aforo requerido por la autoridad sanitaria, las siguientes capacidades:

Sala – Espacio	Aforo
Salas Pre Básica (Kinder – Pre Kinder)	
Salas 1° Ciclo (1° a 4° Básico)	
Salas 2° Ciclo (5° a 8° Básico)	
Laboratorio Computación	
Laboratorio Ciencias/Multitaller	
Laboratorio Idioma (Ingés)	
Biblioteca CRA	

- **Evitar aglomeraciones:** La Escuela/Liceo, evitará la concentración de más de 50 persona en espacios abiertos y cerrados. Si en los espacios comunes las condiciones de la Escuela/Liceo impiden el cumplimiento de esta recomendación se asegurará el cumplimiento de la distancia social de al menos 1 metro entre las personas.

- **Demarcación y Señalética:** El DAEM de Talca demarcará en todos los Establecimientos Educativos dependientes de manera visible la distancia de al menos 1 metro en lugares de espera

como: servicios higiénicos, casino, entre otros. Así como marcas y distintivos para evitar aglomeraciones promoviendo el respeto por el distanciamiento social.

- **Socialización Protocolos a toda la comunidad escolar:** Se hará a través de página web, email institucional y al email informado por el apoderado al momento de gestionar la matrícula, entre otros.

- **Reuniones y entrevistas a los apoderados:** En la medida que las condiciones sanitarias no lo permitan, se priorizará efectuar reuniones y entrevistas con los apoderados vía video conferencia.

- **Control de la temperatura:** se tomará la temperatura al ingreso del Establecimiento Educacional. En caso encontrar un caso sospechoso se aplicará el procedimiento indicado en el Protocolo de control de contagios y trazabilidad.

- **Recomendaciones a los padres y apoderados:** se recomienda controlar la temperatura antes de salir de su domicilio evaluando, la presencia de síntomas como dificultad respiratoria. Si presenta temperatura sobre 37, 8 ° u otros síntomas de sospecha Covid-19, acudir a un centro asistencial y no llevar al niño al colegio hasta que sea evaluado por un médico.

- **Disponibilidad Alcohol gel:** Se dispondrá de alcohol para uso colectivo en los siguientes lugares;

Sala – Espacio Común
Salas de Clases
Oficinas
Acceso Escuela/Liceo
Biblioteca
Laboratorios
Pasillos
Comedor
Servicios Higiénicos

- **Rutina de Lavado de manos:** El establecimiento Escuela/Liceo ....., ha establecido la siguiente rutina para lavado de manos; la que se realizará según se indica:

- Luego de cada recreo y antes de regresar a salas de clases.
- En grupos determinados y respetando aforo de baños y lugares dispuestos de lavado.
- En cursos más pequeños (1° a 3° Básico), este procedimiento se realizará por grupos y solo luego que los cursos mayores ya estén en sus salas de clases.
- Igualmente, el colegio dispondrá de soluciones de Alcohol Gel en cada sala para aquellos estudiantes que lo requieran.
- Todo este procedimiento estará supervisado por Asistentes de la Educación e Inspectores Paradoctentes.

- **Informar a la Comunidad Educativa:** A través de correo electrónico, sitio web del establecimiento, reuniones virtuales y material de difusión instalado en diversas zonas de la Escuela/Liceo, se establece un plan comunicacional para que la comunidad escolar esté informada sobre las medidas definidas en los protocolos que ha implementado la Escuela/Liceo....., con el apoyo del DAEM de Talca.



Se realizarán reuniones de capacitación con los Docentes y Asistentes de la Educación durante el primer semestre del año escolar 2021 e instancias de capacitación con estudiantes y apoderados complementariamente.

Fecha de aprobación del documento.	Aprobación del Director/a del establecimiento.	Firma